

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

INFORME ACTUARIAL AÑO 2023

Se ha realizado al 30 de noviembre de 2023, la valuación de los ingresos y compromisos contingentes de la **Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**, para el supuesto de Valuación Proyectada, considerando a tales efectos las reservas acumuladas del sistema a dicha fecha.

Las referidas valuaciones se han realizado sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. (Ley N° 8.349 modificada por Ley N° 10.050)

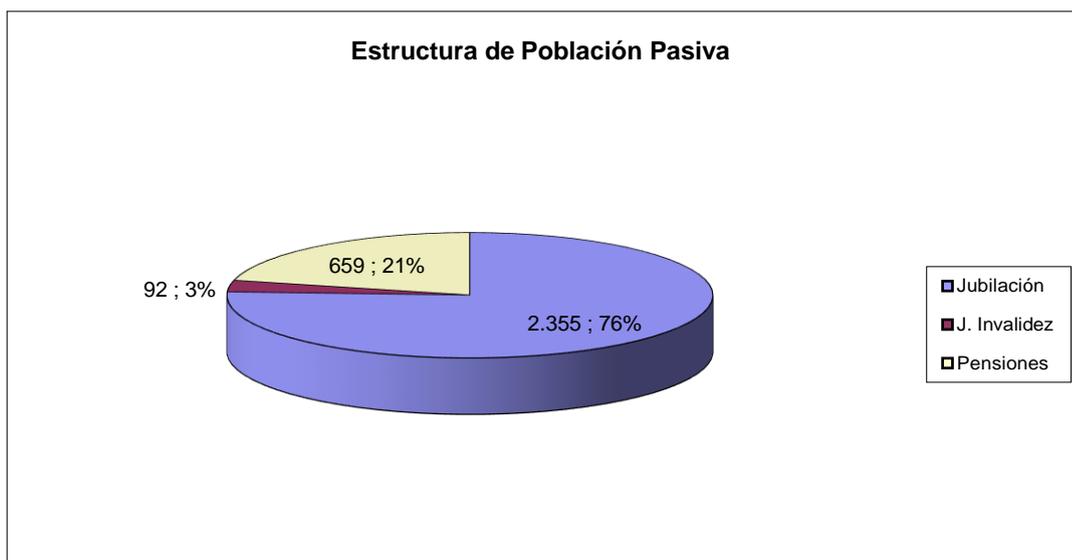
Con las proyecciones demográfico-financieras resultantes, se determinaron los valores actuales actuariales pertinentes y se efectuó la proyección de las reservas iniciales y de los flujos financieros anuales, a la tasa de interés efectiva anual del 4% cuyos resultados más adelante se exponen.

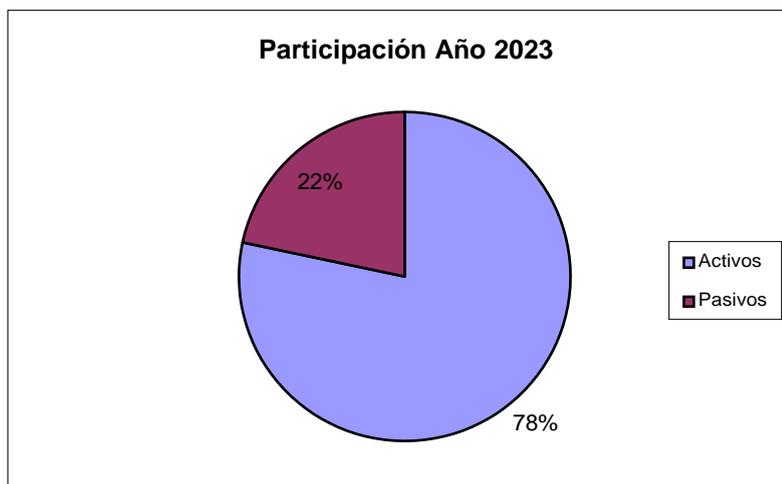
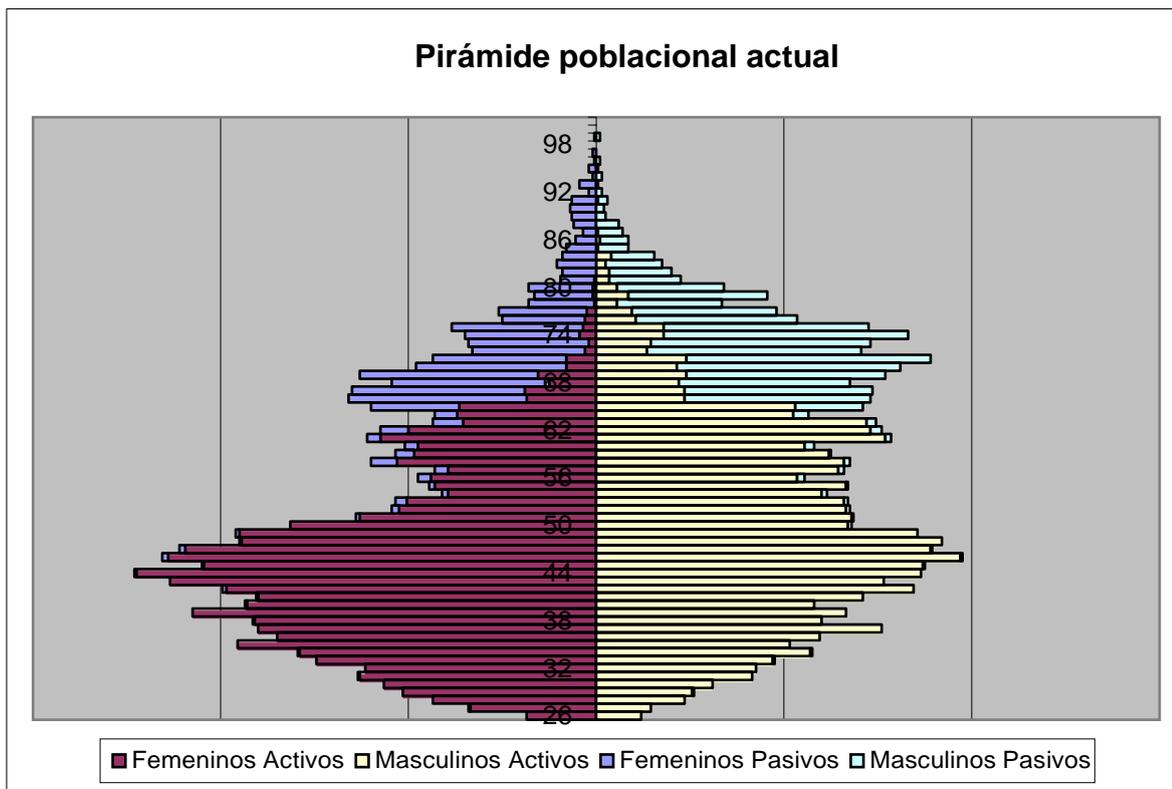
1.- Estructura de la Población de Trabajo

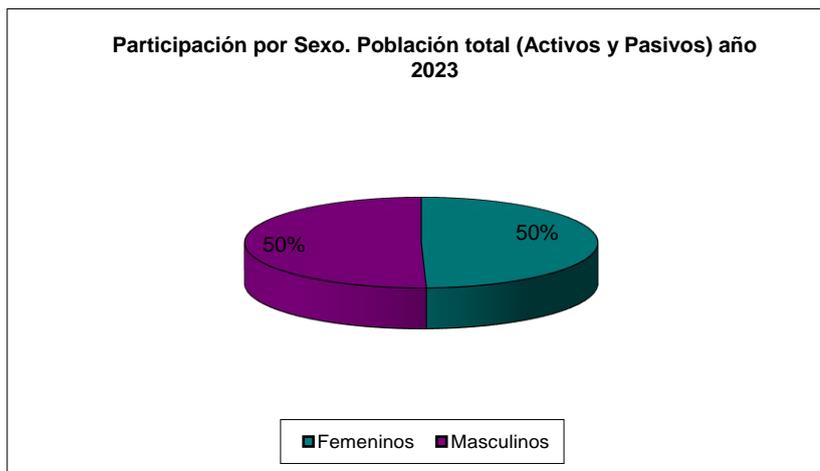
AFILIADOS ACTIVOS			
Cantidad	Sexo	Participación	Promedio edad
5778	Femenino	51,41%	45,10
5462	Masculino	48,59%	49,63
11240	Total	100%	47,30



AFILIADOS PASIVOS			
Jubilaciones Ordinarias			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
717	Femenino	30,45%	71,08
1638	Masculino	69,55%	73,68
2355	Total	100,00%	72,89
Jubilaciones por discapacidad y minusvalía			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
36	Femenino	39,13%	64,58
56	Masculino	60,87%	69,43
92	Total	100,00%	67,53
Pensiones			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
585	Femenino	88,77%	73,25
74	Masculino	11,23%	61,04
659	Total	100,00%	71,88







2.- Valuación proyectada

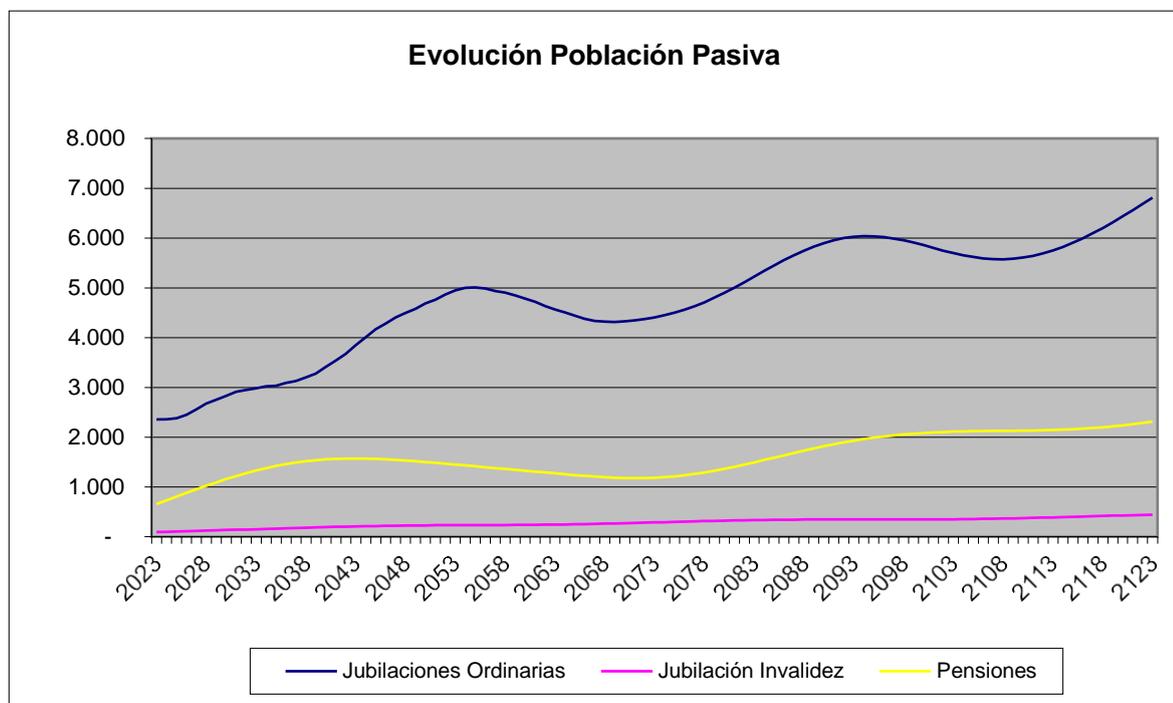
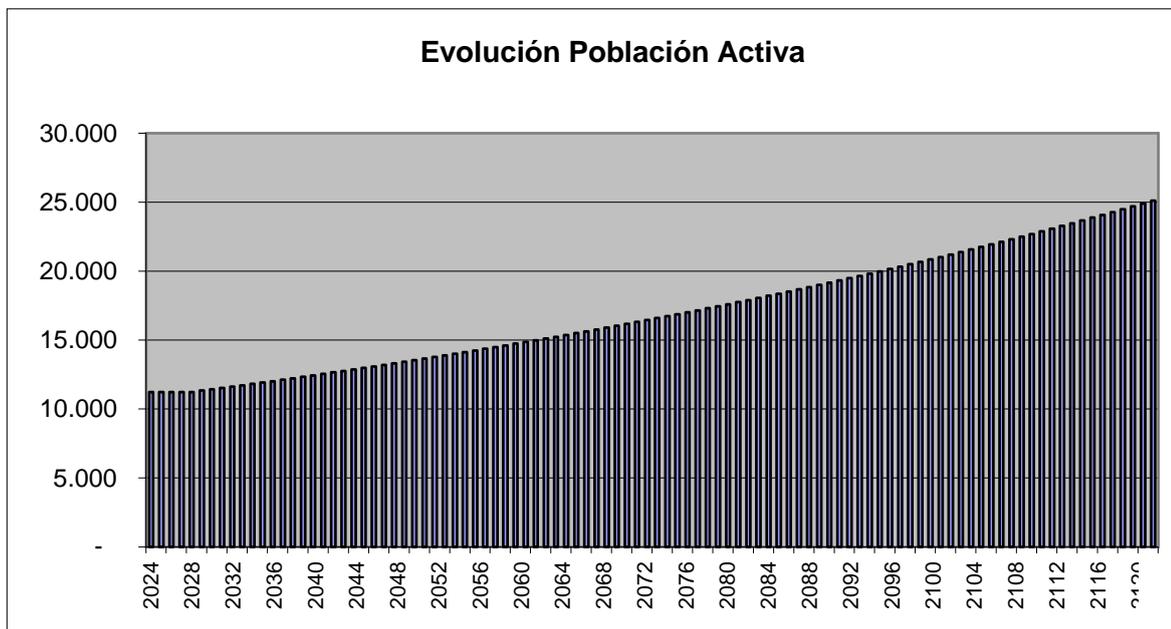
Comprende un período de 100 años y se realizó sobre la base de la población considerada en el punto 1.- Para la presente valuación se supone que el crecimiento poblacional para los próximos cien años se dará, en porciones iguales para ambos sexos, de manera que el crecimiento de la población activa de la Caja sea nulo para los primeros 5 años y del 0,85% anual a partir del sexto año y para todo el período de valuación restante.

3.- Tablas de Mortalidad e Invalidez

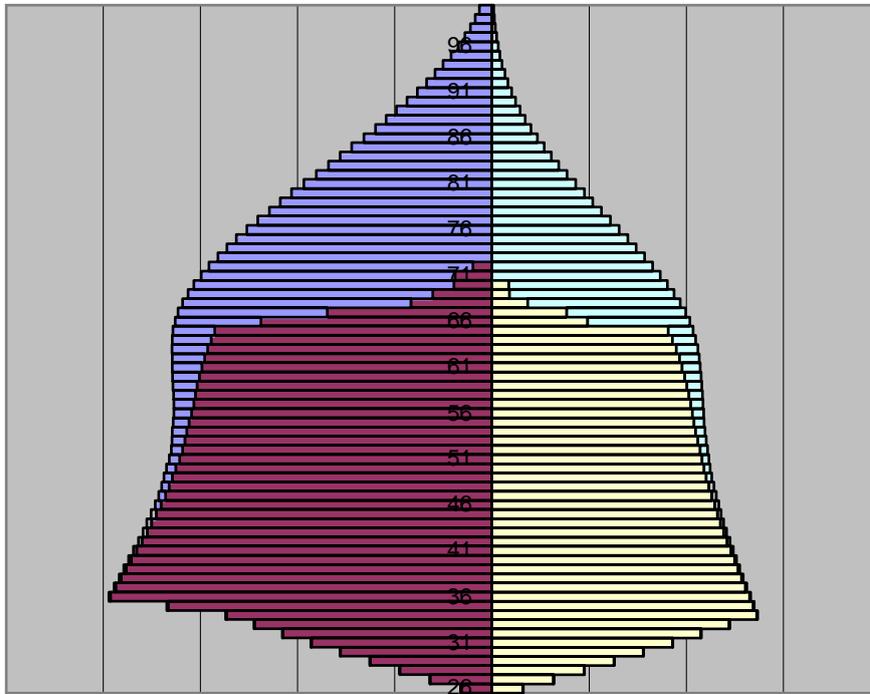
Se utilizaron las siguientes:

- Tabla GAM 1983 Varones y Mujeres;
- Tabla MI 85 Varones y Mujeres, para mortalidad de inválidos;
- Tabla de Invalidez DS 1985 Varones Clase 1, al 25%, tanto para varones como para mujeres.

4.- Gráficos resumen de Proyección Demográfica.

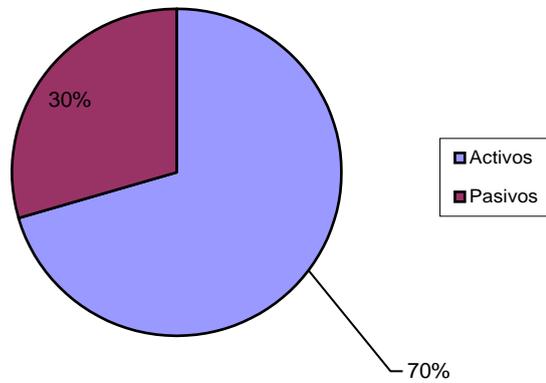


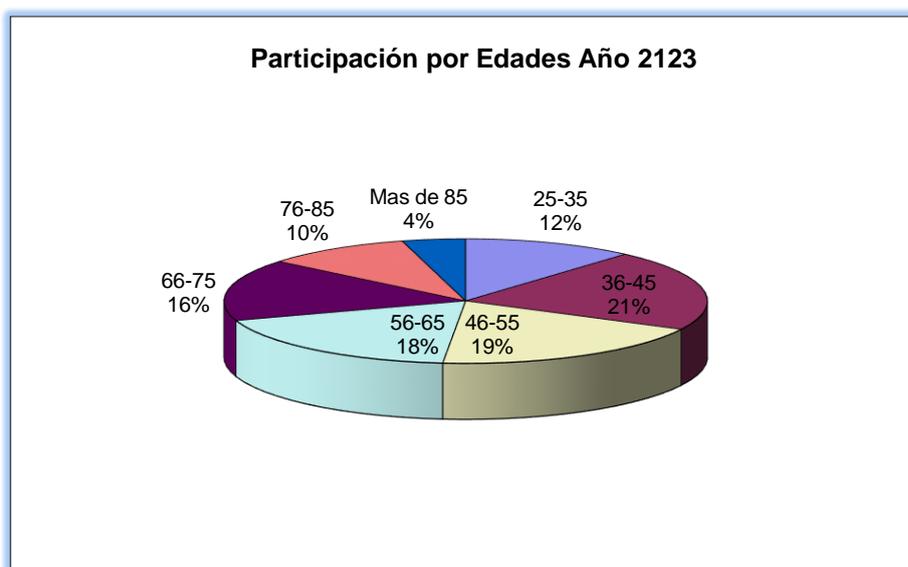
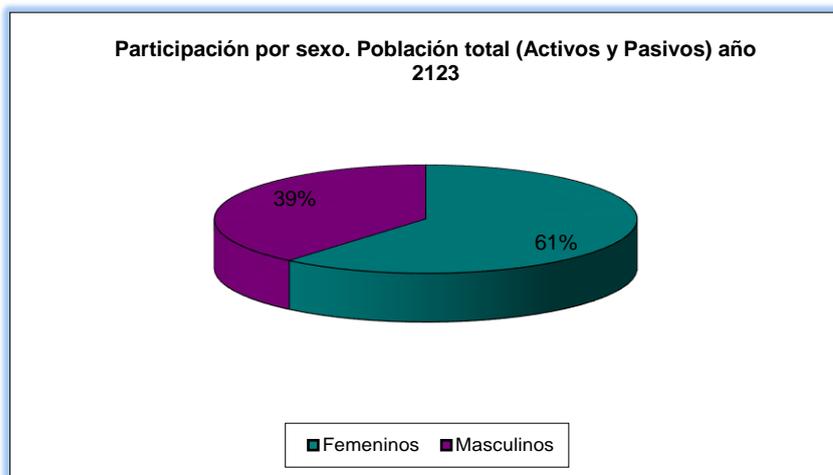
Pirámide poblacional Año 2123



■ Femeninos Activos ■ Femeninos Pasivos □ Masculinos Activos □ Masculinos Pasivos

Participación Año 2123





5.- Gastos de Administración

Se proyectaron sobre la base de la relación gastos operativos sobre aportes personales registrados en el Balance al 30 de noviembre de 2023.

6.- Reservas iniciales

De acuerdo con la información que nos ha sido suministrada, el importe de Reservas de la Caja al 30 de noviembre de 2023 asciende a la suma de \$46.262.243.975

7.- Hipótesis Consideradas

Con relación a los rubros componentes de las valuaciones se adoptaron las siguientes hipótesis:

7.1.- Aportes

Para la presente valuación se ha considerado la escala de aportes obligatorios mensuales aprobada, hasta la edad jubilatoria con el requisito de años de aportación establecidos por la Ley 10.050 en su Art 7º punto a), que se detallan a continuación:

APORTE	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	12.450,97	19.148,07	25.820,73	32.524,97
De 30 a 34 años	31.142,18	47.870,60	64.637,45	81.370,54
De 35 a 39 años	39.462,09	60.665,02	81.879,54	103.101,90
De 40 a 49 años	43.593,43	67.019,31	90.457,34	113.932,60
De 50 años en adel.	45.687,64	70.238,63	94.818,16	119.383,63

Se asumió, en base a la experiencia recogida en la Caja, que los afiliados aportarán en las distintas categorías en las mismas proporciones que registran actualmente: A el 94,00%, B el 2,51%, C el 1,13% y D el 2,35%.

7.2.- Contribuciones a cargo de terceros:

Se consideraron los ingresos a cargo de terceros de acuerdo con los importes registrados en el Balance al 30-11-2023. En este sentido se clasificó por edades de los aportantes, los ingresos correspondientes al punto b.3 del artículo 7° de la ley N° 10.050

7.3.- Edad Jubilatoria y Años de Servicios Aportados

A los efectos del cumplimiento de los requisitos para acceder a las prestaciones previsionales a los afiliados activos, se ha considerado la edad reglamentaria actual de 65 años para mujeres y hombres, con el cómputo de 30 años de servicios para los afiliados ingresados desde el año 1993.

7.4.- Beneficios

Para los actuales beneficiarios, tanto para jubilaciones ordinarias, por invalidez o propensiones se han considerado los importes correspondientes a los beneficios que se encuentran percibiendo (pesos para categoría A \$141.310 mensuales).

Con relación a los afiliados activos del sistema los beneficios se han discernido de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.

7.5.- Bonificaciones

Se han considerado las bonificaciones establecidas en el artículo 30 ter de la Ley y su reglamentación.

8.- Exposición de los Resultados

Los resultados se exponen, valuados con la tasa del 4%, en forma comparativa con la Valuación realizada al 30-11-2022, considerando los niveles de aportes y haberes vigentes al 30-11-2023. Adicionalmente se exponen los resultados al 30-11-2022 realizando la apertura de beneficios del sistema, para poder analizar cada uno en particular.

8.1.- Valores actuales actuariales (VAA) - Balances. Comparativo con 30-11-2022

VALORES ACTUALES AL 4%	VALUACIÓN	VALUACIÓN
IMPORTES EXPRESADOS EN	PROYECTADA	PROYECTADA
	30-11-2022	30-11-2023
ACTIVO	127.207.026.387	258.848.080.126
Reservas del Sistema	15.247.255.613	46.274.060.629
Ingresos	100.706.062.329	210.672.524.367
Aportes Futuros	84.863.731.460	175.267.490.518
Contribuciones	15.842.330.868	35.405.033.849
Déficit Actuarial	11.253.708.445	1.901.495.130
PASIVO	127.207.026.387	258.848.080.126
Prestaciones Futuras	86.919.332.298	174.677.345.010
Pensión Muerte en Actividad	5.781.262.653	11.267.331.970
Jubilación por Invalidez	3.897.396.719	7.641.911.057
Pensión Derivada de Invalidez	524.169.736	1.014.873.031
Jubilación Ordinaria	69.464.913.077	140.986.477.727
Pensión Derivada de Jubilación O.	7.251.590.113	13.766.751.225
Beneficios Adicionales	11.019.874.245	24.869.814.330
Beneficios en Curso	22.375.347.406	48.037.053.209
Gastos	6.892.472.438	11.263.867.577
Superávit Actuarial	0	0

8.2.- Suficiencia de Recursos

AÑOS DE	VALUACIÓN	VALUACIÓN
SUFICIENCIA DE RECURSOS	PROYECTADA	PROYECTADA
	30-11-2022	30-11-2023
Déficit sobre aportes futuros	13%	1%
Suficiencia recursos	45 años	88 años
Haber final considerado	70040	141310

8.3.- Apertura Balance Actuarial al 30-11-2022

VALORES ACTUALES AL 4%	Cat A	B	C	D	Beneficio 30ter	Gastos	Total al
IMPORTES EXPRESADOS EN	(Sistema General)	(diferencial)	(diferencial)	(diferencial)			30-11-2023
ACTIVO	215.521.447.167	2.129.787.556	1.858.944.143	5.397.021.130	39.416.528.178	11.263.867.577	258.848.080.126
Reservas del Sistema	41.345.107.537	280.371.745	181.838.564	455.248.454	4.011.494.329	0	46.274.060.629
Ingresos	166.799.196.452	1.849.415.811	1.677.105.579	4.941.772.676	35.405.033.849	0	210.672.524.367
Aportes Futuros	166.799.196.452	1.849.415.811	1.677.105.579	4.941.772.676	0	0	175.267.490.518
Retenciones	0	0	0	0	35.405.033.849	0	35.405.033.849
Déficit Actuarial	7.377.143.178	0	0	0	0	11.263.867.577	1.901.495.130
PASIVO	215.521.447.167	2.129.787.556	1.858.944.143	5.397.021.130	39.416.528.178	11.263.867.577	258.848.080.126
Prestaciones Futuras	169.050.192.029	1.120.452.905	1.083.056.370	3.423.643.706	0	0	174.677.345.010
Pensión Muerte en Actividad	10.793.608.925	107.254.803	89.812.291	276.655.952	0	0	11.267.331.970
Jubilación por Invalidez	7.366.580.864	63.038.255	53.259.779	159.032.158	0	0	7.641.911.057
Pensión Derivada de Invalidez	973.550.050	8.803.284	7.971.202	24.548.495	0	0	1.014.873.031
Jubilación Ordinaria	136.674.951.956	852.781.232	831.782.015	2.626.962.523	0	0	140.986.477.727
Pensión Derivada de Jubilación O.	13.241.500.233	88.575.332	100.231.082	336.444.578	0	0	13.766.751.225
Beneficios Adicionales	0	0	0	0	24.869.814.330	0	24.869.814.330
Beneficios en Curso	46.471.255.138	111.966.573	66.885.647	171.227.257	1.215.718.595	0	48.037.053.209
Gastos	0	0	0	0	0	11.263.867.577	11.263.867.577
Superávit Actuarial	0	897.368.077	709.002.126	1.802.150.168	13.330.995.253	0	0

9.- Conclusiones y Comentarios

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2023, muestra a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$1.901.495.130, presentando una disminución del déficit con relación a la valuación al 30-11-2022. En términos relativos (déficit/superávit relativo que es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros), el déficit, se reduce con relación a la valuación del año anterior pasando de representar el 13% de los aportes futuros al 1% significando que al 30-11-2023, si los aportes se ajustaran un 1% sin aumentar los beneficios la caja estaría totalmente equilibrada. Desde el punto de vista de años de suficiencia de recursos, el déficit representa 88 años, incrementando en 43 los años resultantes en la valuación al 30-11-2022.

En la presente valuación, el haber de categoría "A" se incrementa en un 102% con relación al haber de \$70.040 de la Valuación al 30-11-2022, alcanzando los \$141.310. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 106%. Las reservas del sistema crecieron en un 203%

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior explican en parte las causas de los resultados obtenidos en la presente Valuación.

En esta ocasión se destaca el incremento que se observó en las reservas del sistema muy por encima del incremento de haberes y aportes. Esta situación viene, en parte a compensar las rentabilidades de años anteriores que no alcanzaron los rendimientos y juntamente con los incrementos de aportes por encima de los haberes, permitió la extensión inusual de los años de suficiencia de recursos que se presenta en esta valuación.

Recordemos, como en otras valuaciones que en un contexto inflacionario como el actual, los desequilibrios entre los rendimientos de los activos (reservas) y las variaciones de endógenas del sistema (aportes y beneficios) son esperables y presentan las variaciones en los años de suficiencia en relación con la dispar variación de las variables del sistema.

Por otra parte, se observa que la proporción de afiliados que optan por realizar aportes a categorías superiores (B, C ó D) se mantuvo prácticamente inalterable con relación a la valuación al 30-11-2022 pasando de un 5,86% de los aportantes a un 5,99%. Los resultados de cada categoría (analizado como diferencial de la categoría básica tanto en aportes como en beneficio) se pueden observar en la apertura del balance actuarial y en todos los casos muestran superávit actuarial. Como siempre, recomendamos tener particular atención a este segmento de la población con el objetivo de establecer, si la hubiese, una tendencia en su comportamiento y sus implicancias en los resultados de la Caja.

Más allá de la preponderancia de la valuación de las reservas en el resultado actuarial alcanzado, continúa observándose el efecto contractivo de la suficiencia de años de recursos y que se repite con relación a anteriores valuaciones. Se trata del efecto que produce la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2017-2022 la población de afiliados activos decreció en el orden del 0,093% anual (lo que es prácticamente crecimiento nulo) . En el lustro 2018-2023 se observó un decrecimiento del 0,294% anual promedio. Al observarse esta tendencia repetidamente en los últimos años, se ha considerado para esta valuación actuarial que se debe incorporar los datos estadísticos observados. Para ello se consideró que el incremento de la población activa será nulo para los próximos 5 años para luego considerar que a partir del año sexto, un incremento sostenido

de del 0,89% anual. De continuar la tendencia de decrecimiento de la población, la misma será incorporada en las próximas proyecciones. El efecto de menores ingresos a los esperados en la Valuación se puede explicar como un menor ingreso de recursos en el corto plazo y un menor egreso de beneficios en el largo plazo.

Con relación al beneficio producto de las contribuciones por trabajos profesionales, se ve, en los resultados de la apertura del balance actuarial, que el resultado es superavitario y por lo tanto cumple con el requisito de autofinanciación a perpetuidad del beneficio estipulado. Para esto, el recurso estimado como ingreso a futuro son la totalidad de las contribuciones que se generan y los compromisos se proyectan una vez que se calculan el beneficio (si corresponde) que gana cada profesional que realiza dicha contribución. Para el resultado superavitario tiene una importante influencia las contribuciones por importes superiores al máximo que genera beneficio al afiliado y las que tienen su origen en afiliados con residencia en otra provincia que no son afiliados obligatorios a la Caja.

Un párrafo aparte merece el bono complementario del haber que se otorga a la fecha de valuación del sistema. El mismo, a medida que su aplicación se hace habitual, constante y periódica tiene un efecto contractivo de los años de suficiencia. Dicho efecto no se contempló en la presente valuación pero será necesario considerarlo como beneficio ordinario si la práctica continúa.

Mantenemos, como todos los años, el compromiso de observación y seguimiento del comportamiento poblacional de los afiliados a la Caja y su contraste con las proyecciones realizadas para ir adecuando las hipótesis utilizadas en las valuaciones.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2024.



Jaime E. Basterra
Actuario (UBA)
MAT. 17.00021.3 – CPCE CBA